



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

100174884001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHALURA CHORLAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PADILLA SOLANO CONSUELO CARMEN

CONTADOR:

PADILLA SOLANO RITA BERNARDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEL. NACIMIENTO:

07/01/2014

FEL. REG. ACTIVIDADES:

17/12/2013

FEL. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEL. REG. ACTIVIDADES:

18/11/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA: TRANSPORTE EN CAMION DE UNA O VARIAS VAREDADES DE MERCANCIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: BARRA Pampa San ANTONIO Barrio: LA MERCED DE CORUENDO Calle: PRINCIPAL Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA CASA COMUNAL Email: sri@imabura.gub.ec Usuario: DMS00003 Teléfono: 0999000000

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

* ANEXO RELACION DE PREFERENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad. Derechos de asistencia a colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gov.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o rentas y gastos anuales sean superiores a los establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, conminados en agentes de retención, no podrán sustraerse al Régimen Simplificado (RUS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera periódica siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios onerosamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

SE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABERTOS

1

ZONA

ZONA 11 IMBABURA

CERRADOS

0



Código: RMRUC2017001735716

Fecha: 21/11/2017 11:02:56 AM

Verificación de datos de contribuyente